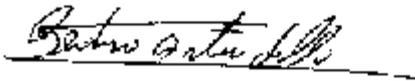


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA. LTDA." LLEVADA A CABO EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL 2016

A los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA. LTDA."**, ubicada en la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, concretamente en el domicilio del señor Laureano Vintimilla, siendo las diecisiete horas se reúnen en **JUNTA UNIVERSAL LOS SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA LTDA"** los señores: **1.- CHRISTIAN OSWALDO PLAZA LOJA**, portador de la cedula N°: 0105114680, dueño de treinta participaciones. **2.- ÁNGEL SEFERINO SIGUENZA BRAVO**, portador de la cedula N°: 0103381430 dueño de sesenta participaciones. **3.- DARWIN MARCELO GODOY ORDÓÑEZ** portador de la cedula N°: 1712937562, dueño de treinta participaciones. **4.- LUIS ANTONIO AGUIRRE MENDÍA** portador de la cédula N°: 0102294964, dueño de treinta participaciones. **5.- MARCOS GERARDO MOGROVEJO SEGARRA**, portador de la cedula N°: 0103902623, dueño de treinta participaciones. **6.- VICENTE RAFAEL GUERRERO ÁLVAREZ**, portador de la cedula N°: 0101572527, dueño de treinta participaciones. **7.- DRA. MERCEDES INÉS VINTIMILLA ORELLANA**, portadora de la cedula N°: 1708844772, dueña de treinta participaciones **8.- VICENTE MARCELO VINTIMILLA ORELLANA**, portador de la cedula N°: 0103944781 dueño de treinta participaciones. **9.- LORENZO RAFAEL PALADINES CRIOLLO**, portador de la cedula N°: 1100822046, propietario de treinta participaciones **10.- DUBAL ENRIQUE MOGROVEJO ABRIL**, portador de la cédula N°: 0102405487, dueño de treinta participaciones. **11.- MANUEL EFRÉN MOGROVEJO ABRIL**, portador de la cedula N°: 0102097656, dueño de treinta participaciones. **12.- CELSO PEDRO EFRAÍN ASTUDILLO VÁSQUEZ**, portador de la cédula N°: 1710900869, dueño de treinta participaciones, **13.- MARCIA ERCILA MOROCHO MOROCHO**, portadora de la cedula N°: 0102474202, dueña de treinta participaciones **14.- OSCAR ROSENDO RODRIGUEZ SIGUENZA**, portador de la cedula N°: 0103442885, dueño de treinta participaciones, quien comparece por medio de su apoderada la señora **ROSAURA ANGELITA SANCHEZ HURTADO**. Cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital social de la compañía que es **CUATROCIENTOS CINCUENTA dólares**, al estar presente el **CIEN POR CIENTO** del capital suscrito y pagado de la compañía se determina que existe el quórum legal y estatutario por lo que los socios aceptan por unanimidad la celebración de la junta universal la misma que es presidida por el señor: **DARWIN MARCELO GODOY ORDÓÑEZ**, Presidente de la compañía, actuando como secretaria la **Dra. MERCEDES INES VINTIMILLA ORELLANA**, gerenta de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas**

y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Para acto seguido el señor presidente poner en conocimiento de la junta el primer punto como es: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Es así que el señor presidente pide a la dra. Mercedes Vintimilla, gerenta de la compañía que de lectura a su informe quien da lectura a la vez que manifiesta: 1.- Con respecto a la situación legal de la compañía es de disolución y liquidación esto debido a que la compañía viene arrastrando perdidas de años anteriores conforme así constan de los balances que se adjuntan y que es de conocimiento de todos los socios por tal motivo se debe realizar el aumento de capital lo más urgente posible en los próximos días. 2.- Con respecto a los trámites de tránsito les hago conocer que se ha presentado la respectiva documentación a la UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL, a fin de que se nos conceda la Resolución para la REFORMA del OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA esto es de TRANSPORTE LIVIANO a TRANSPORTE TIPD MIXTO, y que en los próximos días el señor Rodrigo Quezada Alcalde del Cantón Santa Isabel nos concederá la resolución porque así nos ofreció, y así puedan todos los socios trabajar legalmente y evitar la detención de sus automotores. Es así que luego de haber escuchado ésta breve exposición el señor presidente pide a la JUNTA UNIVERSAL que se pronuncien respecto de éste punto, es así que la junta universal de socios en forma unánime resuelve aprobar el informe de la gerenta general, el mismo que se adjunta a la presente acta. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento el segundo punto del orden del día esto es: 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Para acto seguido el señor presidente pedir a la dra. Mercedes Vintimilla gerenta de la compañía de una breve explicación respecto a los balances, es así que la gerenta toma la palabra y manifiesta que a pesar de que la compañía se encuentre en una situación de disolución y liquidación sin embargo en éste año posee una utilidad de 1.372,79 dólares, de igual forma he conversado con el señor ingeniero Genaro Brito contador de la compañía, quien me ha informado que la contabilidad de la compañía se encuentra en orden muy bien, que no tenemos problemas, que en lo futuro debemos hacer el aumento de capital porque la compañía se encuentra con pérdidas de años anteriores donde él no llevó la contabilidad. Se adjunta los balances a la presente acta. Para acto seguido tomar la palabra el señor presidente y pedir a la junta que se pronuncien respecto de éste punto es así que la junta universal de socios en forma unánime resuelve aprobar éste punto y a la vez que autorizan a la dra. Mercedes Vintimilla gerenta de la compañía para que conjuntamente con el señor contador suban los balances y la respectiva documentación a la Superintendencia de Compañías. Acto seguido siendo las dieciocho horas el señor presidente manifiesta a la junta que se han tratado todos los puntos del orden de día, y declara concluida la junta y concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30) se reinstala nuevamente la junta y se da lectura el acta, siendo esta aprobada por unanimidad por la junta universal de socios, para constancia de lo acordado firman a continuación de la presente acta todos los socios presentes.



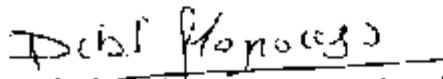
Luis Aguirre

1.- Celso Pedro Efraín Astudillo Vásquez, 2.- Luis Antonio Aguirre Mendía



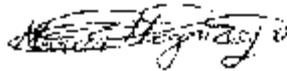


3.- Darwin Marcelo Godoy Ordóñez. 4.- Manuel Efraín Mogrovejo Abril.

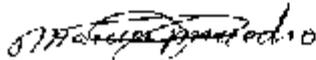


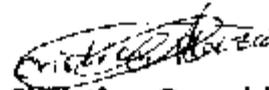


5.- Dubal Enrique Mogrovejo Abril. 11.- Vicente Rafael Guerrero Alvarez

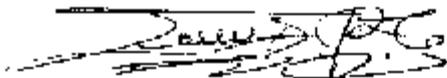


6.- Marcos Gerardo Mogrovejo Segarra,



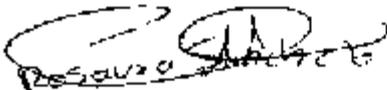


7.- Marcia Ercilia Morocho Morocho, 8.- Christian Oswaldo Plaza Loja





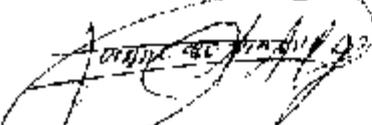
9.- Lorenzo Rafael Paladines Criollo 10.- Angel Seferino Siguenza Bravo,



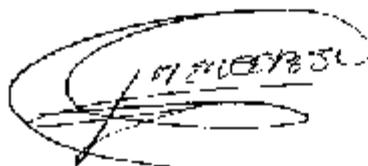
12.- Rosaura Angelita Sánchez Hurtado.

APODERADA DE

Oscar Rosendo Rodríguez Siguenza,



13.- Vicente Marcelo Vintimilla Orellana,



14.- Dra. Mercedes Inés Vintimilla Orellana,